



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que se complace en saludar a la Federación Agraria Argentina en vísperas de un nuevo aniversario del histórico Grito de Alcorta que el 25 de Junio de 1912 movilizó a ciento de productores argentinos en reivindicación de sus derechos como trabajadores de la tierra.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MARIO PABLO GIAOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Fue en el año 1912 cuando el sometimiento y las necesidades de toda índole que afectaba a los colonos se volvió insostenible, allí en aquel contexto estalló el llamado Grito de Alcorta que le dio nombre a la gesta más trascendente de las primeras luchas de los chacareros.

Aquel levantamiento significó que productores agropecuarios y pequeños arrendatarios artos de la explotación terrateniente, sin libertad de agremiación ni de comercio, sin posibilidad de instrucción escolar, salvajados en la Pampa agreste y desconocida lograran la reivindicación de sus derechos ante los propietarios de la tierra. Además de estos factores mencionados el detonante específico fue una mala cosecha de maíz que parecía enviar a la ruina a todos los arrendatarios del sur Santafecino, fue el 25 de junio cuando se realizó la primera huelga agraria del país, los colonos iniciaban la lucha por su estabilidad en las chacras que cultivaban con su familia y por una calidad de vida más digna.

El Grito de Alcorta es comparable con las gestas populares de la Reforma Universitaria, a la larga lucha que precedió a la sanción de la Ley Sáenz Peña, que incluyó la Revolución de Parque y del 17 de Octubre ya que sin lugar a dudas representan el verdadero sentimiento nacional y la lucha de aquellos que no deciden quedarse a esperar que las cosas sucedan y luchan por lo que los compromete. Este 102º aniversario no debe ser un recuerdo sobre lo que pasó, si no la reivindicación de los ancestros que ponían el cuerpo ante los conflictos y que trabajaban para lograr algo que no se debe olvidar: "Lograr una agricultura con agricultores".

Estos hechos que quedaron inscriptos en la historia de las luchas populares, dieron origen a una institución representativa de los productores como es la Federación Agraria Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. MARIA DELHUERTO RATTO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MARIO PABLO G. JACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.